

Cuba avanza en su proceso legislativo



Foto tomada de Prensa Latina

La Habana, 22 jul (RHC) Cuba está hoy inmersa en una intensa actividad legislativa, con el objetivo de actualizar el marco legal del país y llevar a la práctica las normas establecidas en la Constitución del 2019.

De acuerdo con la diputada Leidys Labrador, las nuevas leyes aprobadas por la Asamblea Nacional del Poder Popular (parlamento) vienen a ordenar procesos esenciales dentro de la sociedad y contribuirán a fortalecer el ordenamiento jurídico del país.

Desde la pasada Legislatura, explicó a Prensa Latina, los parlamentarios trabajan en el análisis de proyectos de leyes y es un procedimiento que no termina, continúa en dependencia de las necesidades legales o jurídicas en la nación caribeña.

Consideró que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, la Ley de Procedimientos Administrativos, la Ley de Títulos Honoríficos y las leyes de Migración, Extranjería y Ciudadanía, aprobadas en el recién concluido tercer periodo ordinario de sesiones del órgano legislativo, son de gran importancia por su impacto en la ciudadanía. Sobre la norma referida a los procedimientos administrativos precisó que esta responde a la responsabilidad social que tienen las instituciones del Estado con el pueblo de Cuba.

Resaltó que el instrumento jurídico sobre títulos honoríficos «permitirá ordenar el proceso de reconocimiento a las personas que por su valía en diferentes ámbitos son merecedores de condecoraciones y medallas».

“Estas leyes son necesarias y han sido pedidas durante mucho tiempo”, comentó Labrador, quien también destacó la importancia de las Leyes de Ciudadanía y Extranjería, que establecen el estatus de los ciudadanos cubanos, así como de las personas que se encuentran en el país por diferentes contextos.

La diputada reconoció que algunos aspectos de la Ley de Migración han generado debate, pero enfatizó que la norma busca regular el proceso migratorio de manera justa y equitativa, incluyendo la posibilidad de recuperar la ciudadanía por única vez.

El cronograma legislativo cubano previsto para el presente año comprende un grupo de 17 leyes, de las cuales seis, ya fueron aprobadas y el resto está en procesos de redacción, conciliación o consulta. (Fuente: Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/360670-cuba-avanza-en-su-proceso-legislativo>



Radio Habana Cuba